

MOVIMIENTOS DE PROYECTOS RELEVANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Semana del 10 al 14 de agosto

N° Boletín	PDL	Trámite/Cámara	Comisión	Último Movimiento	Próxima citación
14767-03	Mensaje. Modifica la ley N°17.336, sobre Propiedad Intelectual, con el objeto de regular las medidas tecnológicas de protección	Segundo trámite Constitucional/Senado	Economía	11/08: A pesar de estar citada, la Comisión no sesionó.	Comisión se encuentra citada para el martes 18 de agosto . A esta sesión se encuentran especialmente invitados la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; el representante de la Sociedad de Productores Fonográficos y Videográficos de Chile (IFPI), señor Francisco Nieto; la Presidenta de la Corporación de Actores y Actrices de Chile (Chileactores), señora María Esperanza Silva; y el Presidente Ejecutivo de la Asociación Chilena de Telecomunicaciones A.G.(Chile Telcos), señor Alfie Ulloa.
17912-25	Moción. Modifica la ley N° 19.913 para incorporar los delitos contra la propiedad industrial al catálogo de precedentes de lavado de activos	Primer trámite Constitucional/Diputados	Seguridad Ciudadana. Plazo de indicaciones lunes 15 de junio	11/08: A pesar de estar en Tabla, el proyecto no alcanzó a ser conocido por la Sala.	Proyecto se encuentra en Tabla de la Sala para el lunes 17 de agosto en 1°Lugar de la Tabla (fácil despacho)
18341-25	Mensaje. Crea el registro de actos vandálicos e incivildades	Primer trámite Constitucional/Diputados	Seguridad Ciudadana	10/08: Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley. Tras someterse a votación en su primer trámite constitucional y primero reglamentario, la iniciativa fue aprobada en general por 7 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Asimismo, se fijó el plazo para presentar indicaciones hasta el viernes 21 de agosto a las 12:00 horas, y se acordó incluir el proyecto en la tabla de la sesión del lunes 31 de agosto para su discusión en particular.	
18525-06	Mensaje. Modifica la ley N° 21.802, que fortalece la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito	Primer trámite Constitucional/Diputados	Gobierno Interior	10/08: Se escucharon las exposiciones del Ministro Secretario General de la Presidencia; del Subsecretario de Prevención del Delito; del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; del Presidente de UFEMUCH; y del Presidente de AChM. La Comisión aprobó la idea de legislar por unanimidad. 11/08: El Subsecretario de Prevención del Delito expuso las nuevas indicaciones del Ejecutivo a esta iniciativa. Se contó también con la asistencia de los Ministros Segpres y de Seguridad Pública. La Comisión continuará la votación en la próxima sesión. En la sesión de la tarde, la Comisión despachó esta iniciativa, con la participación del Subsecretario de Prevención del Delito.Tiene normas LOC y no requiere trámite de Hacienda. Se designó informante a la diputada Claudia Mora.	Proyecto se encuentra en Tabla de la Sala para el martes 18 de agosto en 1°Lugar de Tabla